

PGR



FISCALIA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

EXHORITO: 22/2009
PROCEDENTE DE: MÉXICO; DISTRITO FEDERAL.
REF ID: ARPPGR/SIEDO/UEITA/047/2008

226

227

LCS

FISCALIA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

DELITOS ORGANIZADOS

ESTATIZACIÓN

DE TERRORISMO

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil nueve.

- - - VISTO.-el estado que guarda el contenido de las diligencias y actuaciones que integran el exhorto número 22/2009, y como de las mismas se desprende, que el mismo se encuentra parcialmente diligenciado en sus términos. Por lo que toda vez que no hay mas diligencias pendientes de practicar, Por lo que es de acordarse y se:

----- A C U E R D A -----

- - - PRIMERO.- Remítase el original de lo actuado por esta Representación Social de la Federación a la autoridad exhortante en ORIGINAL, solicitándose el correspondiente acuse de recibo.

- - - SEGUNDO.- Dese de baja en el Libro de Gobierno que se lleva en esta mesa de exhortos.

----- C U M P L A S E -----

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED]

Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

[REDACTED] DAMOS FE

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]



DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS SOCIALES
IMIDAO.

ADJUNTA SEÑORÍA DE
ISA [REDACTED]

PGR



PROFESIONAL
GENERAL DE
LA REPÚBLICA



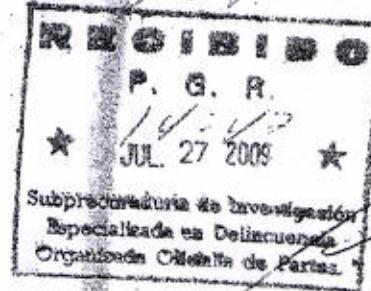
DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
QUE ORGANIZABA
IZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN TITULAR
DE LA MESA DE EXHORTOS.
MODESTO RANGEL NUMERO 3
COL. CHIPITLAN C.P. 62070
CUERNAVACA, MORELOS.
OFICIO: 295/2009
EXHORTO. 22/2009

227

228

226



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
PASEO DE LA REFORMA No. 75,
PLANTA BAJA, COLONIA GUERRERO,
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC,
C.P. 06030, MEXICO: DISTRITO FEDERAL.
TELÉFONO: 53-46-38-64

SA 26

DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA
DELINCUENCIA
IDA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE DROGAS



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y DESAPARICIÓN
MUNDIAL.
IZADA EN INVESTIGACIÓN
DESAPARICIÓN

228
DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
OFICIO: 513/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09

PROCURADURÍA GENI
DE LA REPÚBLICA



"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

229
PGR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE COAHUILA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
ESTADO DE COAHUILA EN
TERRORISMO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SALITILLO, COAH., 29 DE JUNIO DEL 2009.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
DE LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
MÉXICO, D.F.,**

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado dentro del expediente número al rubro indicado, adjunto al presente me permito devolver el Exhorto número **EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09**, que se radico en ésta Agencia a mi cargo, mismo que fue debidamente diligenciado, solicitándole tenga a bien girar el acuse de recibo correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
CARLA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA MESA II
COMUNIDAD.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITA A LA
MESA II DE PROCEDIMIENTOS PENALES
SALITILLO, COAHUILA

Bvd. Francisco Coss y Dionisio García Fuentes S/N, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.
Tel. 4-16-20-63 y 4-16-2183



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS ALA
D.
DE BÚSQUEDA
ARCHIBAS

229

EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09

----- **ACUERDO DE RADICACION DE EXHORTO** -----

SALITILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA, SIENDO LAS (14:00) CATORCE HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -----

230

----- **TENGASE:** - Por recibido el oficio numero SDPP"B"/536/09 de fecha 23 de Marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

778

Subdelegación de Procedimientos Penales "B" de esta Subsede, mediante el cual remite el oficio número SIEDO/UEITA/1894/2009 de fecha 23 de Febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada con residencia en México, D.F., mediante el cual solicita el desahogo de diversas diligencias vía exhorto, siendo las siguientes:-----

----- 1.- Se girén oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo a fin de que en la medida de lo posible se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de Marzo del año 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de Noviembre de 1949 quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.. -----

----- 2.- Se giré oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. -----

----- 3.- Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. -----

----- 4.- Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. -----

----- 5.- Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya. -----

----- 6.- Se gire a la AFI orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales servicios médicos forenses unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes



FECHOS EN MÉJICO
SERVICIOS ALIA

230

Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

- 7.- Una vez desahogada dichas diligencias remitirlas a su lugar de origen.
- Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales.

C U M P L A S E

- Así lo acordó y firma la Ciudadana LICENCIADA CLAUDIA GONZALEZ LOPEZ, Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Segunda Agencia Investigadora Mesa II, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

D I A M O S F E.

TESTIGOS DE ASISTENCIA
[REDACTED]



DE DERECHOS HUMANOS
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA.
AGENCIA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26



DE DERECHOS HUMANOS,
DIFUSIÓN Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA.
AGENCIA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

231

289



ESTADO DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA MEXICANA
PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN
ESTATAL COAHUILA
SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
SDPP "B"/536/2009

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
UNIDAD: SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".
OFICIO: SDPP "B"/536/2009

231
232
50

"2009, Año de la Reforma Liberal"

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO PGR/COAH/SALT-
II/09/2009

Saltillo, Coahuila, a 23 de Marzo del 2009



23-03-09
14:00 hrs
Quer.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA DOS
PRESENTE.

En atención al contenido del oficio 617/20009, suscrito por el licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, México, D.F; adjunto al presente remito a usted copias de lo actuado dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, a efecto de que en auxilio de esa Representación Social, se aboque a dar cumplimiento al requerimiento de diligencias solicitadas vía exhorto y en su oportunidad sean devueltas a su lugar de origen.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SOPORTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EN CARPACADO AL SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"

DE LA REPÚBLICA
FEDERATIVA MEXICANA
INVESTIGACIÓN
AFICIO DE ARMAS

Procuraduría General
de la República
DELEGACIÓN ESTATAL

Delegada Estatal.- Para su superior
conocimiento. - Delegación al oficio 4370/2008.- Torreón, Coahuila.
Agente del Ministerio Público de la
Federación.- Para su conocimiento.- México, D.F.

EXCEPCIONES
DE FUGA
DAS
ADMISIÓN
ADJECIT

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Teléfonos: 551-3346 3864 / 551-3346 3865 / 551-3346 3866

SECCIÓN
DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA
EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA



232

232

PGR

233

EST

A.P. PGR/SIE/DOMUEITA/047/2008
Of. No. SIEDO/UEITA/1894/2009

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial

Lugar: Distrito Federal, 13 de febrero de 2009

DE LA REPÚBLICA
DE INVESTIGACIÓN
D.F. Aurora de la Mora Alvarado
Delegada de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Coahuila
Torreón, Coahuila.
[REDACTED]

Aprovechando el medio para saludarlo me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º 2º, 3º, 7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2º y 28º de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se proceda a los Agentes Federales de Investigación adscritos la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1963 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen oficialmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma 875, planta baja, Col. Cuauhtémoc, D.F. C.P. 11000
Tel. 551-3346 3864 / 551-3346 3865 / 551-3346 3866

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
SDA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

234

233

233

234

237

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

- d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- f) Se gire a la AFI, oficio de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos, organismos, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

Sin otro particular de consideración distinguida.

APARECIDAS
ENTAMIENTO.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
COMO Y TRÁFICO DE ARMAS

Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y
Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O. Para su superior conocimiento.- Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, D.F. 06030
(55) 5346 3864 / 5346 3865 www.agj.gob.mx

REPUBLICA
MEXICANA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE MEXICO
D.F.
SISTEMA
DE INVESTIGACIONES
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADO DE MEXICO
CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA
MEXICANA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
A.C.

234

235

235



EDMUNDO G ANDRES REYES AMAYA

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL
2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura. Peso: 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerda un lunar en la espalda, mancha café, pechos y genitales con gran cantidad de granos y acné, abundante sudoración (bulillas) en el cuerpo, piel moreno clara, cabello negro mediano.

EN LAS PARTES SUPERIORES MARCA PARTIDA.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.

FISCERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SOPROKURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINQUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACONDICIONAMIENTO Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROFESIONAL
DE DERECHOS HUMANOS
EN DEFENSA AL PUEBLO
Y AL DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
MESAS 2007

235

236

234

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaño Torres con
fecha de nacimiento 24
marzo de 1952



FISCERANIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FEDERACION MEXICANA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINQUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
ACCION Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADO
MEXICANO

236

236

237

735



DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
OFICIO 617/2009
Torreón, Coahuila 27 de febrero de 2009
ASUNTO: DILIGENCIAR EXHORITO

C. LIC. VICEFISCAL REPÚBLICA
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
INVESTIGACIÓN

C. LIC. CERNA
ENCARGADO DE UN SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".
DE ARMAS.

C. LIC. CRUZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C".

Torreón, Saltillo y Piedras Negras, Coahuila

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 102 apartado "A", 113 y 123 apartado "B" fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 11 fracción II, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 76 y 78 fracción I de su Reglamento y Acuerdo 05/95 emitido por el C. Procurador General de la República, remito a Ustedes la solicitud que adjunto exhorto, de muy URGENTE y CONFIDENCIAL, hace el C. Lic. Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Investigación de Terrabimbo, Asocio y Tráfico de Armas., contenidos en su oficio SIEDO/UEITA/1894/2008, dentro de los autos de la API/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Lo anterior a efecto de que la turnen al Agente del Ministerio Público de la Federación, bajo su mando y lleve a cabo el desempeño de las diligencias solicitadas en dicho oficio y sean devueltas con urgencia, que el caso sea resuelto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
ENCARGADO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DE LA C. DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA
DERECHOS HUMANOS

UNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA

Procuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparos.

Coordinador General de Delegaciones - Para su superior conocimiento.

- Agente del Ministerio Público de la Federación, en atención a su

DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE COAHUILA
LÍNEA
ARMAS
INVESTIGACIÓN

237

238

LSC

DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.
 SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA
 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 OFICIO: 241/2009
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA



PGR

"2009 AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

RECORRIDOS
 07 ABR 2009
 SALTILLO, COAHUILA

AGENCIA GENERAL INVESTIGADORA
 SALTO AL DIA
 DE DERECHOS HUMANOS
 C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
 DEL ESTADO
 DOM. CONOCIDO
 CIUDAD.

ELITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD.
 IZADA DE BÚSQUEDA DE
 DESAPARECIDAS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 1º Fracción I, 2º Fracción II, 3º y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, y 1º, 2º, 3º y 4º fracción I subfísico b) y Fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito solicitar a Usted, se sirva informar a esta Mesa Instructora en un término de TRES DÍAS hábiles a partir de la recepción del presente, si en su base de datos existe cualquier antecedente registrado (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (a) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA.

No omito indicar a Usted, que en caso de ser omiso al presente, se le aplicará una multa consistente en (10) diez días de salario mínimo vigente en el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
 EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 ADSCRITO A LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA
 MESA II

INVESTIGACIÓN
 OFICIO DE AREAS

LIC.

Bvd. Francisco Coss y Dionisio García Fuentes S/N, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.
 Tel. 4-16-20-63 y 4-16-2183

ALIADO:
 LSC

DE LA PROPIEDAD
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
Y TRAFICO DE ARMAS



ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE COAHUILA
INVESTIGACIONES
Y SERVICIOS
COMBATE ALA
GRADA DE BUSQUEDA
DESAPARECIDOS
SA 26

SECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
RECAUDACIÓN DE RENTAS DE: SATTELITO
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Secretaría de Finanzas
Nombre : PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ANDRES REYES AMAYA

Concepto	Descripción	Base Legal	Cantidad	P. Unitario	Sub Total
2009 15010 BUSQUEDA CONSTANCIAS PICERTIFICADOS P		ART. 79-LH FF&IV	1	\$55.00	\$55.00
2009 15040 FOMENTO A LA EDUCACION		ART. 149 LHE	0	\$0.00	\$0.00
2009 15030 IMPUESTO ADICIONAL		ART. 158 TRANS	0	\$0.00	\$0.00
2009 15019 CEPROSIS POR OFICIO U OTRO		ART.38 CFECE	1	\$0.00	\$55.00
2009 15045 CEPROSIS FOMENTO A LA EDUCACION		ART.38 CFECE	0	\$0.00	\$0.00
2009 15046 CEPROSIS IMPUESTO ADICIONAL		ART.38 CFECE	0	\$0.00	\$0.00

13 ABR 2009

238
277
237

IMPORTE CONTRIBUYENTE
IMPORTE CEPROFI
TOTAL INCLUYENDO CEPROFI



299123927

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD CEPROFI \$0.00

Observaciones :
Referencias :
Emisión : 13/Abr/2009
Vigencia R.O. : 30/Abr/2009 ING.VA.
Genero : ossiris
TA : N CONTRIBUYENTE 59

Recibo Oficial No:
299123927

299123927

299123927 144121100
2928 0014 13/Abr/2009 10:30:08

239
277
237